



## **Normas para las colaboraciones**

### **la Revista de Feria de Fernán Núñez 2026**

#### **1. La Revista de Feria**

La Revista de Feria de Fernán Núñez, es una publicación periódica de carácter anual que edita y publica el Ayuntamiento de Fernán Núñez, en agosto, con motivo de la Feria Real y Fiestas en Honor a Nuestra Señora del Tránsito.

#### **2. Objetivo de la Revista**

El objetivo principal de la Revista de Feria de Fernán Núñez es la divulgación cultural, literaria y de hechos significativos acontecidos durante el año en el municipio, además de anunciar dicha feria.

#### **3. Composición de la Revista de Feria.**

La Revista de Feria se compone de las aportaciones desinteresadas de los vecinos y vecinas de Fernán Núñez, y de aquellos artículos, colaboraciones y reportajes propuestos por el Consejo de Redacción.

#### **4. Consejo de Redacción.**

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Fernán Núñez, para las labores de redacción, diseño y maquetación de esta Revista de Feria, podrá nombrar a un equipo con el objetivo de impulsar la creación de contenidos de interés para la publicación, y de conocer, seleccionar o solicitar, en el caso de que sea necesario, aquellas colaboraciones de interés.

#### **5. Extensión de la Revista de Feria.**

En el caso de que el número de trabajos supere la extensión prevista de la Revista de Feria, se seleccionarán aquellos que expresen con mayor calidad tanto en el contenido como en la forma, teniendo especial relevancia los relacionados con las tradiciones, literatura, cultura, etc.

#### **6. Temáticas de la Revista**

Las áreas temáticas que pueden ser objeto de artículos y colaboraciones son las

siguientes:

- Ámbito cultural.
- Creaciones literarias.
- Asociaciones y colectivos.
- Artículos de opinión.

## **7. Plazo de entrega de las colaboraciones**

Para la entrega de los trabajos, la fecha límite será el día 29 de mayo de 2026 viernes, a las 13:30 h. Tras el cierre del plazo de entrega, no se admitirá ninguna colaboración. Solo se admitirán aquellas que hayan sido solicitadas previamente por el Consejo de Redacción.

## **8. Forma de entrega de las colaboraciones.**

Las colaboraciones se entregarán en la Biblioteca Municipal de Fernán Núñez. Para la presentación se establecen las siguientes dos vías. Tras el envío, se enviará una confirmación de recepción.

- Por vía digital, al correo electrónico de la Biblioteca Municipal de Fernán Núñez: [bibliofernan@gmail.com](mailto:bibliofernan@gmail.com) o al correo electrónico de la concejalía de Cultura: [cultura@fernannunez.es](mailto:cultura@fernannunez.es)
- En caso de no disponer de medios digitales para su envío, y/o elaboración, entrega en la Biblioteca Municipal de Fernán Núñez (C/ Doctor Emilio Luque s/n), en el teléfono 957 381 445, en horario de 08:30h. a 13:30 h. de lunes a viernes.

## **9. Formato de presentación de los artículos.**

Las colaboraciones se presentarán:

- En formato A-4, con una extensión máxima de dos hojas impresas.
- Fuente Arial, tamaño 12 e interlineado a 1,5.

Adjuntando de forma obligatoria el formato Microsoft Word o similar.

Podrán adjuntar de una a tres fotografías de calidad, en formato JPG o similar.

Aquellas fotografías que no dispongan de la calidad necesaria no serán publicadas. En el caso de textos o fotografías en formato físico, serán devueltos a sus propietarios en un plazo de quince días.

Los reportajes y colaboraciones solicitadas por el Consejo de Redacción, o las secciones fijas de la Revista de Feria, pueden variar su número de extensión.

No se admitirán fotografías sueltas, ya que deben formar parte de algún artículo o colaboración, a excepción de:

- Las enviadas para la sección “Fotos para el recuerdo”, que tengan especial interés para el conjunto de vecinos y vecinas.

## **10. Autoría de los artículos**

Los artículos deberán ir firmados con el nombre y apellidos del autor/a, y en el caso de que proceda, se añadirá el nombre de la asociación o colectivo al que represente.

No se admitirán pseudónimos, anónimos, ni artículos plagiados. Cada autor/a solo podrá realizar una colaboración en la Revista de Feria, salvo los solicitados por el Consejo de Redacción.

## **11. Responsabilidad del contenido.**

La Redacción publicará literal e íntegramente los textos recibidos y seleccionados, no haciéndose responsable de la opinión de los colaboradores. Aquellas colaboraciones que no cumplan con unos requisitos mínimos de ortografía y gramática será evaluada su publicación en la Revista de Feria.

## **12. Publicidad en la Revista de Feria.**

Los espacios reservados para la publicidad en la Revista de Feria también deberán de cumplir los requisitos de calidad de imagen.

No se admitirá publicidad que no cumpla la normativa sobre las leyes que regulan las acciones publicitarias y las ordenanzas emitidas por el Ayuntamiento de Fernán Núñez. Para información sobre publicidad, los anunciantes deberán dirigirse a Onda Marina Radio (C/ Pintor Picasso, n/ 17, teléfono 957 380 068).

**Fernán Núñez, 27 de abril de 2026.**